

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2017**

ACUERDO

“2º.- DECLARACIÓN DE “DESIERTO”, POR FALTA DE LICITADORES, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL MEDIANTE LA “ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO HOSTELERO EN EL PARQUE DE BÉLGICA”.-

UNIDAD GESTORA: Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.
FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 14 de diciembre de 2016.
PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria y varios criterios.
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 8.167,50.- Euros/año en total, correspondiendo 6.750.- €/año al principal y 1.417,50.- €/año al IVA (21%).
TIPO DE LICITACIÓN: Al alza con respecto al presupuesto base de licitación.
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: OCHO (8) AÑOS.
CONVOCATORIA LICITACIÓN: BOP de Toledo de 5 de enero de 2017.
CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 6 de febrero de 2017.
PROPOSICIONES FORMULADAS: NINGUNA.

En fecha 9 del mes en curso se reúne la Junta de Contratación, en sesión ordinaria. Bajo el punto 2 de su Orden del Día trata el presente asunto. Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a dar cuenta de la **NO** presentación de ninguna oferta en plazo.

De conformidad con la propuesta que a la vista de lo anterior formula la Junta de Contratación, la Unidad Gestora de Patrimonio, Contratación y Estadística realiza propuesta económica (sin fase) en orden a la declaración de “Desierto”, por falta de licitadores, del procedimiento de que se trata. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 363.

En consecuencia, esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

- Declarar “Desierto”, por falta de licitadores, el procedimiento Abierto convocado para la contratación de “ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO HOSTELERO EN EL PARQUE DE BELGICA”, así como el inicio de los trámites conducentes a la aprobación de una nueva convocatoria de procedimiento Negociado con Publicidad.”

CERTIFICO Y PASE:
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN,
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

